YO, LICENCIADA BEATRIZ E. HENRIQUEZ SOÑE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, MATRICULADA CON EL NÚMERO 5430, EN EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, CERTIFICO QUE POR ANTE MÍ PASÓ EL ACTO QUE SIGUE: (PRIMERA COPIA).---ACTO No.085-2023 - OCHENTA Y CINCO-DOS MIL VEINTITRÉS En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día nueve (9) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), yo, LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SONE, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Suite 3-E de la Torre AIRD, ubicada en el No.20 de la avenida Sarasota, sector La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0086550-0, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, registrada y matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número 5430; ACTUANDO a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, para presenciar en mi indicada calidad, la recepción y apertura de los sobres A y B de los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios identificado como "CP-CPJ-BS-43-2023: Contratación de asesoría técnica para el diseño e implementación de una arquitectura de datos para el Poder judicial Dominicano" y efectuar el levantamiento del acta de comprobación correspondiente a dichas recepción y apertura de sobres A y B, pactadas para celebrarse a partir de las tres horas y cinco minutos de la tarde (3:05 pm), en el Salón Multiusos ubicado en el segundo piso del edificio que aloja a la Suprema Corte de Justicia, ubicado en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo (Antigua Feria), en la intersección Sureste de las avenidas Enrique Jiménez Moya y Juan de Dios Ventura Simó, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Mi presencia fue requerida para estar presente en el señalado en el referido Salón Multiusos a partir de las 2:00 pm, con el propósito de realizar la comprobación de la recepción de las ofertas que tuvieran a bien depositar los oferentes del aludido proceso de Comparación de Precios y levantar el acta notarial correspondiente. Siendo las tres horas y un minuto de la tarde (03:01 pm) quedó concluida la recepción de ofertas, para lo cual clausuré el Formulario de Registro de participantes, firmando y sellando dicho formulario. Estando en el aludido Salón Multiusos, reunida con los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, señores Octavia Carolina Fernández Curi, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta núm.13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral núm.019-0017923-3, en función de presidente del comité; Jhonnatan M. Cabrera de los Santos, Representante Oficina de Acceso a la Información Pública, titular de la cédula de identidad electoral núm. 001-1733848-3; Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm.001-0074381-4; Enmanuel Adolfo Moreta Fermín, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm.223-0103221-9, representado por representado por Alexis Martir, abogado ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm.402-1028280-8, según consta en oficio núm.DL-361, de fecha nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023); Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm.223-0012103-9; Yerina Reyes Carrazana, gerente de compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm.223-0103077-5; y en presencia también de la señora Mery Ann Pool, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1865972-1, siendo las tres horas y cuarenta y nueve minutos de la tarde (3:49 pm) se dio inicio al presente proceso identificado como CP-CPJ-BS-43-2023. La mencionada señora Mery Ann Pol Piña dio la bienvenida a los presentes y luego dio a conocer los nombres de los miembros del comité de compras y contrataciones indicados anteriormente. También manifestó el propósito de mi presencia, en mi calidad de notario público, indicando que mi función era la de levantar el acta de comprobación correspondiente a los hechos más relevantes que se suscitaran en la citada recepción y apertura de sobres A y B de los oferentes participantes. Luego, a través de un ordenador, mostró en las pantallas que proyectaban el desarrollo del presente proceso, el Formulario de Registro en el cual constaba inscrito un único oferente: UTREEE S.R.L., titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.131-51244-5; Acto seguido, la señora Mery Ann Pol Piña me hizo entrega de los sobres contentivos de las ofertas técnica y económica del aludido oferente UTREEE S.R.L., y procedí a comprobar querique ambos sobres estuvieran herméticamente cerrados y luego de constatarlo abrí el sobre el constatarlo abrí el constatar A de este oferente comprobando que presentaba un ejemplar original y una copia de este. Con la lectura del formulario de presentación de oferta constaté que el reference hacía constar que no tenía reservas con los términos de referencia del presente proc

y que estaba de acuerdo con éstos así como con el cronograma de ejecución, comprometiéndose a cumplir con los servicios conexos para cumplir con el objeto del presente proceso. Con la lectura del formulario de información sobre el oferente pude comprobar que se hacía constar el nombre/razón social de este oferente, así como su número de Registro Nacional de Contribuyentes y otros datos que indicaban los atributos de su personalidad jurídica. A seguidas, luego de percatarme de que el sobre B de este único oferente se encontraba herméticamente cerrado, procedí a abrir el mismo comprobando que dicho sobre B contenía un ejemplar original y una copia de este. Con la lectura de los datos consignados en la oferta económica comprobé que el valor total de su oferta era la suma de DOS MILLONES SEIS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$2,006,000.00). También se encontraba incluido en dicho sobre B un documento emitido por Seguros Patria, en el cual se hace constar una fianza para el mantenimiento de la seriedad de la oferta, por un monto de VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$25,000.00), con una vigencia del 08 de noviembre de 2023 al 08 de noviembre de 2024. Las comprobaciones que realicé con la lectura de todos los documentos señalados anteriormente, depositados por el único oferente participante, fueron mostrados en las pantallas para que la comprobación del contenido de dichos documentos pudiera también ser efectuada por las personas que estaban siguiendo la celebración del proceso a través de la plataforma correspondiente. Concluidas las comprobaciones anteriores invité a los presentes y a las personas que estuvieran siguiendo la celebración de este proceso por la plataforma virtual, a formular cualquier pregunta o inquietud que pudieran tener. Sin embargo, no se produjeron intervenciones y acto seguido, siendo las tres horas y cincuenta y cinco minutos de la tarde (03:55 pm), la señora Mery Ann Pol Piña agradeció la participación y/o seguimiento del aludido proceso, dejando clausurado el mismo. De inmediato procedí a firmar y a sellar, con mi sello notarial, los ejemplares originales de los sobres A y B que tuve a bien abrir para comprobar su contenido, y luego de haber retornado a mi estudio profesional he redactado la presente acta, la cual consta de dos (2) páginas mecanografiadas, en las cuales consigno, fielmente, lo que presencié en la celebración del mencionado proceso de Comparación de Precios identificado como "CP-CPJ-BS-43-2023: Contratación de asesoría técnica para el diseño e implementación de una arquitectura de datos para el Poder judicial Dominicano", en fe de lo cual he firmado la presente acta y la he sellado al pie de su última página, yo, Notario infrascrito, que CERTIFICO Y DOY FE. - REGISTRADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el día 14 de noviembre de 2023, Letra DG-AC, Registro No.2023-61033, percibiéndose por derechos y honorarios la suma de RD\$0.00. Visado y Sellado por la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional. La presente compulsa es la PRIMERA COPIA certificada del presente acto y la misma es expedida a solicitud de parte interesada, hoy día quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).-----

LICDA. BEATRIZ E. HENRÍON

Notario Público